

ACTA 632

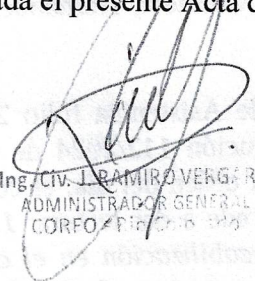
Siendo las 13:45 del día 21 de enero del año 2025 se hacen presentes en la sala de reuniones de la Intendencia de Riego de Pedro Luro el señor Administrador General de COR.FO. Rio Colorado Ing. Ramiro Vergara, el señor Gerente Técnico Agrim. Miguel Monje y el Gerente Administrativo Abog. Juan Lozano. Estando presente los miembros del Consejo Consultivo, Ciccone Gabriela, Hernández Jorge, Ancia Virginia, Iturain Claudio y Furlong Edmundo.

Se procede a la firma de Libro de Asistencia folio 25 Libro IV y se da inicio a la reunión que fue citada por Resolución 112/2024 de COR.FO. El consejero Claudio Iturain solicita que se de lectura al orden del día, el cual fue informado previamente a los consejeros, con lo cual se procede a dar lectura: 1. *Lectura y aprobación del acta anterior.* 2. *Necesidad de impermeabilización en el canal Unificador III en la zona Urbana. Someter a consulta de los consejeros* 3. *Formalizar la separación del cargo de los consejeros Iturain, Ciccone y Furlong. Por cese.* 4. *Notificación de llamado a elecciones según Resolución 6/2025 y 7/2025 de COR.FO.* **Primer punto del orden del día:** el señor Administrador General cede la palabra al Gerente Administrativo Juan Pablo Lozano el cual hace lectura del Acta Nro. 631 del Consejo Consultivo, concluido la misma y sin observaciones que realizar la consejera Ciccone manifiesta que omitirán su tratamiento y que han decidido previo a la reunión no firmar ningún acta de Consejo Consultivo. **Segundo Punto del orden del día:** En esta instancia toma la palabra el señor Administrador General el cual procede a explicar la memoria técnica de la obra de impermeabilización de revestimiento proyectada para el Canal Unificador III que se encontraba bajo tramitación en y que con el cambio de gobierno Nacional en el año 2023 a la fecha esta desestimada su realización por no contar con los aportes a travez de Nacion para la ejecucion como estaba previsto. Lamentablemente, a la fecha, manifiesta que se da por confirmado que ante la continuidad de dicha posición, contraria al financiamiento de la obra por parte del Gobierno Nacional es que se deberá efectuar una obra alternativa por parte de COR.FO. a los fines de resolver el problema de filtración en el lateral del Canal Unificador III de la localidad de Pedro Luro, siguiendo con la expresión preliminarmente se encuentran dos alternativas posibles, una es la colocación de geomembrana y la otra con polietileno enterrado directamente, en ese estado toma la palabra el consejero Edmundo Furlong el cual solicita que, previo a realizar la obra sería conveniente informar a los regantes del respectivo canal, sobre la mejora que generará dicha obra y un estudio sobre los costos de la misma, sin perjuicio de que esta siempre de acuerdo con obras de impermeabilización, toma la palabra el consejero Iturain manifestando que se deberá tener en cuenta la posibilidad de roturas por hechos de vandalismo sobre la geomembrana que queda expuesta. En ese estado el señor Gerente Técnico expone costos preliminares de movimiento de suelos comparado con la obra realizada en el canal Matriz Buratovich y se concluye en realizar un análisis de distintas alternativas con los presupuesto de la obra . **Tercer punto del orden del día:** en ese estado toma la palabra el Administrador General a los efectos de manifestar que se advierte a la fecha, el incumplimiento de los requisitos previstos por ley por parte de los consejeros Furlong, Ciccone e Iturain y no han hecho entrega de la documentación requerida para integrar el Consejo Consultivo de acuerdo a lo que exige el la Ley. Se somete a consulta de los consejeros al respecto, en ese estado el consejero Iturain toma la palabra solicitando una prórroga, el consejero Hernández solicita que los consejeros del Unificador III y Unificador I puedan continuar en el cargo hasta las elecciones que se realizarán en abril próximo, finalmente el consejero Iturain expresa que en algún

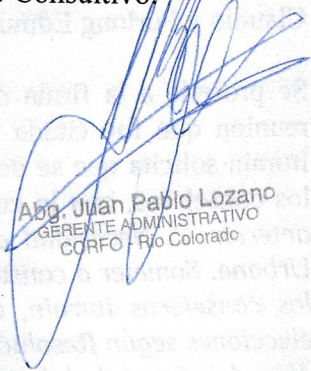
momento había traído documentación pero que se enteró de los requisitos con el ultimo pedido, finalmente expresa que la decisión se tome por resolución del Administrador, sin a oposición a lo expresado se cierra el punto. **Cuarto punto del orden del día:** el Administrador hace lectura y entrega de las resoluciones respectivas para la convocatoria a elecciones del canal Unificador III y del canal Villalonga, Sin más temas que tratar en la Intendencia de riego de Pedro Luro, el día 21 de Enero de 2025. siendo las 15hs se da por cerrada el presente Acta de Consejo Consultivo.



Agrim. Miguel Monje
GERENTE TECNICO
CORFO - Rio Colorado



Ing. Civ. J. RAMIRO VERGARA
ADMINISTRADOR GENERAL
CORFO - Rio Colorado



Abg. Juan Pablo Lozano
GERENTE ADMINISTRATIVO
CORFO - Rio Colorado